

#### ACTA N° 09

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA APFA AÑO 2021

Siendo las 14:00 h del día 27 de septiembre de 2021 en la Ciudad de Santiago del Estero se inicia la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA). Por razones de fuerza mayor vinculadas a la situación sanitaria por el COVID-19 la asamblea se realizó a través de la teleconferencia cuyas credenciales estuvieron disponibles en la página de la APFA hasta la fecha de dicha asamblea.

La Asamblea se inicia al cumplirse las condiciones reglamentarias establecidas en el estatuto con la presencia de 24 socios, los que se detallan en la lista que se presenta en el ANEXO 1.

Se comunica a la Asamblea el orden del día publicado en la CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APFA 2020, que establece:

1. Llamado a agregar temas al orden del día.
2. Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del último ejercicio.
3. Toma de conocimiento de la RES 170/21 de la D.I.P.J. de Entre Ríos.
4. Temas sugeridos a partir del punto 1.

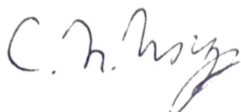
Se aprueba el orden del día y se procede al tratamiento de los mismos.

- 1) En referencia a agregar temas al orden del día, los socios no exponen ningún tema para agregar al orden del día.
- 2) Se pasa al tratamiento de la Memoria Anual del período 2020 – 2021 que figura en el anexo 2. Se pasa a tratamiento del Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) del último ejercicio que figura en el anexo 3. Desde el CEN se brindan detalles en relación con la Memoria (ANEXO 2), Balance e informe de la CRC del último ejercicio 2020 – 2021. Para más detalles ver ANEXO 2. Finalmente se pone a consideración de la Asamblea la Memoria Anual, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Se aprueba por unanimidad la documentación exhibida.
- 3) Se dispone la prórroga y el reconocimiento como vigentes los mandatos de los miembros de los órganos de administración y fiscalización de la Asociación hasta que la situación epidemiológica permita renovar las autoridades establecido por la Resolución N° 170/2021 de la D.I.P.J. de Entre Ríos. Esta misma prórroga y reconocimiento se extiende a las secretarías de la Asociación. Se aprueba por unanimidad la documentación exhibida.
- 4) En referencia a los temas sugeridos a partir del punto 1, el presidente expone a la Asamblea la propuesta de no modifica la cuota societaria manteniéndola en los valores de los períodos 2019; 2020 y 2021. A saber:  
Socio Activo Cuota Anual  
\$ 960,- (desde el 27/09/2021 hasta la Asamblea SIEF 16)  
Socio Estudiante Cuota Anual

\$ 480,- (desde el 27/09/2021 hasta la Asamblea SIEF 16)

Se aprueba por unanimidad la moción propuesta por el presidente de la Asociación. El presidente electo Ignacio Idoyaga menciona que, por indicaciones de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas (DIPJ), se enviará por correo electrónico a los presentes la solicitud de constancia de conformidad de lo declarado en la Asamblea General Ordinaria y respondan su acuerdo. Los correos electrónicos de las respuestas en conformidad se exhiben en el ANEXO 3.

Siendo las 15:20 h del día 27 de septiembre de 2021, se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de la APFA año 2021.



Nahuel Moya  
Tesorero



Jorge E. Maeyoshimoto  
Secretario



Ignacio Idoyaga  
Presidente

Revista de  
Enseñanza de  
la Física

REF

Reunión  
Nacional de  
Educación en  
Física

SIEF

Simposio de  
Investigación en  
Educación en  
Física

OACJ

Olimpiadas  
Argentinas de  
Ciencias Junior

Proyecto 8:  
Investigación y  
Postgrado

Repositorio de  
Estrategias de  
Enseñanza

Boletín  
Nacional  
APFA

Proyecto 14

Comunicando  
Física con  
Videos

Resolución de  
Problemas en  
Mecánica

Jornada de  
Enseñanza de  
Física

**Anexo 2**

**Memoria Anual**

**Período 2020-2021**

**Sobre tareas realizadas por el CEN vinculadas con el funcionamiento de APFA.**

1. Continuidad y mantenimiento del dominio de la página web de la APFA y renovación con la empresa DonWeb.
2. Se ha elaborado la credencial digital para los socios y las socias.
3. Se han realizado reuniones con el equipo de la REFXXII para la coordinación y montaje de la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma MOODLE de la APFA. Se mantuvo sin costo de inscripción de la REF para socios y socias.
4. Se gestionó la solicitud de subsidios ante el CONICET.
5. Se ha mantenido el diálogo con las asociaciones de profesores de Química (ADEQRA) y biología (ADBIA).
6. Se ha firmado convenio marco y específico con el Consejo para las Conferencias Interamericanas sobre la Educación en Física (CIAEF) para gestionar las inscripciones de participantes argentinos.
7. Reunión con el Director Nacional de Inclusión y Extensión Educativa y el Coordinador del área Científica dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.
8. Se toma conocimiento del fondo semilla otorgado por la OEA, de ejecución a través del CIAEC, FFyB, UBA.
9. Se han firmado convenio marco con la Asociación de Profesores de Física del Uruguay.
10. Se ha realizado la primera transmisión de el Oscilador, programa de TV de la asociación elaborada por la secretaría local de Santa Fe.
11. Se han continuado con la comunicación en la Mesa Interamericana de Diálogo por la Educación Científica, MIDEC, integrada por APFA (Argentina), ADEQRA (Argentina), ADBIA (Argentina), CONGRIDEC (Argentina), AAPT-MX (México), Red de Seminario Repensares (México), Laboratorio de Experimentación Remota (Costa Rica), ACPDF (Colombia), SOCHIFI (Chile), SChEC (Chile), ADEQ (Uy), APB (Uy) presidida por el Dr. Ignacio Idoyaga, presidente de la APFA.
12. Se han entregado el premio Félix Mitnik a los y las presidentes de la Asociación por la labor de gestión académica de la Asociación.
13. Indexación de la Revista Enseñanza de la Física en el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas.

**Resoluciones:**

1. En la Res 1/2021 se comunica la modificación de la modalidad de REFXXII mixta, virtual alojado en el entorno virtual de enseñanza y aprendizaje de la APFA y presencial en cuanto las autoridades sanitarias nacionales y provinciales lo permitan.

**Revista de  
Enseñanza de  
la Física**

**REF**  
Reunión  
Nacional de  
Educación en  
Física

**SIEF**  
Simposio de  
Investigación en  
Educación en  
Física

**OACJ**  
Olimpiadas  
Argentinas de  
Ciencias Junior

**Proyecto 8:  
Investigación y  
Postgrado**

**Repositorio de  
Estrategias de  
Enseñanza**

**Boletín  
Nacional  
APFA**

**Proyecto 14**

**Comunicando  
Física con  
Videos**

**Resolución de  
Problemas en  
Mecánica**

**Jornada de  
Enseñanza de  
Física**

2. En la Res. 2/2021 se aprueba los proyectos permanentes y estratégicos de la APFA. Revista de Enseñanza de la Física, Investigación y posgrado en educación en Física, audiovisuales.
3. En la Res. 3/2021 se auspicia el Segundo Congreso de Enseñanza de la Física del Noroeste del Chubut.
4. En la Res. 4/2021 se aprueba la firma del convenio marco entre la APFA y el Consejo para las Conferencias Interamericanas sobre Educación en Física (CIAEF).
5. En la Res. 5/2021 se aprueba los proyectos estratégicos de la APFA, Comunidad Académica Virtual y Sello Editorial.
6. En la Res. 6/2021 se dispone del nuevo sistema de cobro, empadronamiento, y alta de socio integrado.
7. En la Res. 7/2021 se auspicia el Concurso fotográfico “Descubriendo el alma de la arquitectura: La Luz” en celebración del día internacional de la luz.
8. En la Res. 8/2021 se convoca la presentación de los proyectos permanentes y estratégicos de la APFA para el período 2022-2023.
9. En la Res. 9/2021 se realiza la convocatoria abierta a proyectos de la APFA para el período 2022-2023.
10. En la Res. 10/2021 se aprueba la firma del convenio específico entre la APFA y el Consejo para las Conferencias Interamericanas sobre Educación en Física (CIAEF).
11. En la Res. 11/2021 se manifiesta el repudio a los hechos acontecidos y las expresiones volcadas el día 26 de abril de 2021 que representan un ataque a la figura del director electo democráticamente por los claustros del IPS de la UNR Juan Farina.
12. En la Res. 12/2021 se auspicia del Congreso Latinoamericano de Ingeniería y Ciencias Aplicadas “CLICAP 2022” a realizarse en abril de 2022.
13. En la Res. 13/2021 se auspicia la V Escuela de posgrado CONGRIDEC.
14. En la Res. 14/2021 se aprueba la firma del convenio marco entre la APFA y la Asociación de Profesores de Física de Uruguay.
15. En la Res. 15/2021 se convoca la presentación de propuestas para la organización y realización del 16° Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF 16) a realizarse en 2022.
16. En la Res. 16/2021 se coordina la elección de secretario provincial en San Juan.
17. En la Res. 17/2021 se auspicia el V Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas a realizarse en octubre de 2021.
18. En la Res. 18/2021 se instaura el premio Félix Mitnik a la labor de gestión académica de la APFA.
19. En la Res. 19/2021 se aprueba la propuesta del 16° Simposio de Investigación en Educación en Física (SIEF 16) a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Comisión Directiva:**

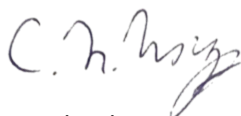
1. Se realizaron reuniones periódicas de Comisión Directiva.
2. Se han realizado reuniones de la subcomisión de proyectos para evaluar los proyectos enviados.
3. Se ha realizado reuniones con la Comisión Revisora de Cuentas y el CEN.

#### Revista de Enseñanza de la Física

El CEN continúa su compromiso de financiar un encargado de la edición y recopilación de la revista. Se ha publicado un número regular de la Revista de la APFA.

#### Informe de EnCiNa6 Jornadas pre-CIEDUC.

Se ha realizado el Sexto Simposio a la Enseñanza de las Ciencias Naturales entre los días 22 al 25 de junio de 2021. También se ha realizado el Simposio de Enseñanza de la Farmacia y Bioquímica, Simposio de Enseñanza de las Ciencias de la Tierra y del Ambiente, Simposio de Educación STEM y el Simposio de Comunicación Pública de las Ciencias y la Tecnología. Se han inscriptos 1700 personas, 450 trabajos presentados en la plataforma de MOODLE de la APFA, 13 grupos de discusión y 24 oradores. La participación de 30 países.



Nahuel Moya  
Tesorero



Jorge E. Maeyoshimoto  
Secretario



Ignacio Idoyaga  
Presidente

Revista de  
Enseñanza de  
la Física

REF

Reunión  
Nacional de  
Educación en  
Física

SIEF

Simposio de  
Investigación en  
Educación en  
Física

OACJ

Olimpiadas  
Argentinas de  
Ciencias Junior

Proyecto 8:  
Investigación y  
Postgrado

Repositorio de  
Estrategias de  
Enseñanza

Boletín  
Nacional  
APFA

Proyecto 14

Comunicando  
Física con  
Videos

Resolución de  
Problemas en  
Mecánica

Jornada de  
Enseñanza de  
Física

## ANEXO 2

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de septiembre de 2021.-

### INFORME ECONÓMICO (TESORERÍA APFA)

Referido al ejercicio anual N° 25, iniciado el 1 de agosto de 2020 y cerrado el 31 de julio de 2021.

#### a) Cuentas bancarias

Se procedió al cierre de la Cuenta Corriente Especial N°191-344-005222/0 del Banco Credicoop Cooperativo Limitado. El total del saldo liquidado fue ingresado a la Cuenta Corriente en pesos N° 209-003009/6 del Banco Santander.

En el transcurso del mes de junio de 2021, por motivos ajenos a la Asociación, el Banco Santander procedió a la migración de sucursal de las cuentas bancarias contratadas. Producto de este cambio, se modificaron los datos de dichas cuentas de la siguiente manera:

**1. Entidad bancaria: Banco Santander Río S.A. (Código BCRA: 00072)**

Sucursal: **519/Bajo Belgrano**

Tipo y N.º de cuenta: **Cuenta Corriente en pesos N° 519-008231/8**

CBU: **072051942000000823186**

**2. Entidad bancaria: Banco Santander Río S.A. (Código BCRA: 00072)**

Sucursal: **519/Bajo Belgrano**

Tipo y N.º de cuenta: **Cuenta Corriente en pesos N° 519-008232/5**

CBU: **072051942000000823254**

**3. Entidad bancaria: Banco Santander Río S.A. (Código BCRA: 00072)**

Sucursal: **519/Bajo Belgrano**

Tipo y N.º de cuenta: **Cuenta Corriente en dólares N° 519-008233/2**

CBU: **072051942100000823323**

#### b) Cuotas societarias

Los valores de las cuotas societarias anuales, vigentes desde la Asamblea Ordinaria del 28/12/2020 a la fecha, son los siguientes:

**1. Socios Activos: \$960,00**

**2. Socios Estudiantes: \$480,00**

Revista de  
Enseñanza de  
la Física

**REF**  
Reunión  
Nacional de  
Educación en  
Física

**SIEF**  
Simposio de  
Investigación en  
Educación en  
Física

**OACJ**  
Olimpiadas  
Argentinas de  
Ciencias Junior

**Proyecto 8:**  
Investigación y  
Postgrado  
**Repositorio de  
Estrategias de  
Enseñanza**

**Boletín  
Nacional  
APFA**

**Proyecto 14**

**Comunicando  
Física con  
Videos**

**Resolución de  
Problemas en  
Mecánica**

**Jornada de  
Enseñanza de  
Física**

#### c) Secretarías

Se adjunta el detalle de las Secretarías que cancelaron su saldo deudor con posterioridad al cierre del ejercicio N° 25 hasta el 24/9/2021 inclusive:

FECHA	SECRETARÍA	SALDO
2/8/2021	CONCORDIA (SL)	\$ 6.599,10
6/8/2021	SAN JUAN (SP)	\$ 7.008,00
17/8/2021	MISIONES (SP)	\$ 8.258,31
18/9/2021	ROSARIO (SLA)	\$ 5.080,72
20/9/2021	CABA (SP)	\$ 12.747,75
20/9/2021	RAFAELA (SL)	\$ 1.165,80
21/9/2021	SANTA FE (SP)	\$ 4.719,00
21/9/2021	TUCUMAN (SP)	\$ 2.970,00
22/9/2021	CHUBUT (SP)	\$ 4.049,40
23/9/2021	SANTA FE (SLA)	\$ 208,40
23/9/2021	SALTA (SP)	\$ 4.367,36
<b>Total</b>		<b>\$ 57.173,84</b>

#### d) Resumen finanzas

Se adjunta el resumen de los ingresos y egresos durante el ejercicio N° 25:

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
<b>SALDOS DE DISPONIBILIDADES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 934.299,10</b>	-----
Actualización UVA plazos fijos	\$ 83.286,77	
Cuotas socios directos	\$ 258.311,00	
Inscripciones CIAEF	\$ 80.000,00	
Inscripciones REF. 22	\$ 28.801,00	
Ingresos por inscripciones SIEF 15	\$ 159.665,20	
Intereses Plazos Fijos	\$ 31.349,91	
Comisiones Bancarias		\$ 17.661,72
Gastos Asambleas y Legales		\$ 13.753,04
Gastos CIAEF		\$ 68.000,00
Gastos de Comunicaciones		\$ 47.486,00
Gastos de Ins de Computac, y Librería		\$ 195,00
Gastos de Movilidad		\$ 14.030,00
Intereses Plazos Fijos		\$ 7.148,00
Gastos Revista		\$ 59.655,75
Gastos Varios		\$ 773,54
Honorarios		\$ 139.015,00
Imp. A los Déb. y Créd. Bancarios		\$ 6.658,03
IVA		\$ 3.708,95
Suscripciones		\$ 1.773,00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS (en moneda nominal)</b>	<b>\$ 641.413,88</b>	<b>\$ 379.858,03</b>
<b>SALDOS DE DISPONIBILIDADES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1.195.854,95</b>	-----



Asimismo, se adjunta los detalles de saldo en cajas y bancos e inversiones realizadas durante el ejercicio N° 25, de acuerdo con el Artículo 5, Inciso e, del Estatuto, las cuales contribuyeron a atenuar el efecto de la inflación sobre los bienes de la Asociación y preservar los mismos para el logro de los objetivos institucionales:

SALDO EN CAJAS Y BANCOS	
CAJA - SECRETARÍAS LOCALES	\$ 72.604,48
BANCO SANTANDER	\$ 583.263,06
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 655.867,54</b>
INVERSIONES	
FINALIZADAS AL CIERRE DEL BALANCE	
Actualización UVA plazos fijos	\$ 83.286,77
Intereses Plazos Fijos	\$ 34.807,07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 118.093,84</b>
EN CURSO AL CIERRE DEL BALANCE	
CUENTAS PLAZO FIJO	\$ 510.000,00
ACTUALIZACIÓN UVA A COBRAR	\$ 20.685,00
INTERESES PLAZO FIJO A COBRAR	\$ 1.418,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 532.103,39</b>

**e) Otras cuestiones**

- i. Se avanzó con la puesta en marcha del Mecanismo de Coparticipación según Res.-P.-9-2020-APFA mediante la implementación del sistema de cobros de cuotas sociales centralizado por transferencia bancaria con la simultaneidad del nuevo registro de socios/as y la emisión de credenciales digitales, que junto con la actualización del padrón de socios que se está llevando a cabo, permite una mejor gestión de cobros, de trámites varios y agrega sentido de pertenencia a la Asociación.
- ii. Se resolvieron las intimaciones con la AFIP mencionadas en la Memoria Anual 2019-2020 y se procedió al pago de las multas derivadas de las mismas. Al día de la fecha, la Asociación no presenta deudas con la AFIP y ha presentado todas las DDJJ de impuestos e informaciones exigidas por la misma.
- iii. La solicitud a la AFIP de exención impositiva para la Asociación sigue sin respuesta a la fecha por parte de dicho organismo, a pesar de haberse realizado el reclamo correspondiente en reiteradas ocasiones desde el inicio del trámite. Además de la continuación de los reclamos, se prevé una nueva presentación de exención si aún persiste la falta de respuesta una vez presentado el balance cerrado el 31/07/2021 al Consejo de Ciencias Económicas de Entre Ríos.
- iv. Se celebró un acuerdo específico para la coorganización de la XIV Conferencia Interamericana de Educación en Física, lo cual posibilitó para los socios/as de la APFA y docentes e investigadores pertenecientes a Universidades y Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología el pago de la inscripción en moneda nacional y no en moneda





# Asociación de Profesores de Física de la Argentina

Sociedad Científica

(Personería Jurídica 233/96)

## Comité Ejecutivo Nacional

extranjera. El superávit de la asociación tras la rendición de gastos e ingresos recaudados fue de \$12.000 (pesos doce mil).

- v. Posterior al cierre del balance, ingresaron a la cuenta bancaria \$473.915,75 (pesos cuatrocientos setenta y tres mil novecientos quince con setenta y cinco) producto de la liquidación de la primera cuota del subsidio por parte de la OEA para el proyecto denominado Fondo Semilla que coparticipa la APFA. Dicho subsidio estaba pendiente de su recepción desde mayo de 2021 y una vez rendido a dicha Organización la gestión de la primera etapa del proyecto se habilitará la recepción de la segunda y última cuota de u\$s 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil).

Nahuel Moya  
Tesorero APFA

**Revista de Enseñanza de la Física**

**REF**

Reunión Nacional de Educación en Física

**SIEF**

Simposio de Investigación en Educación en Física

**OACJ**

Olimpiadas Argentinas de Ciencias Junior

**Proyecto 8: Investigación y Postgrado**

**Repositorio de Estrategias de Enseñanza**

**Boletín Nacional APFA**

**Proyecto 14**

**Comunicando Física con Videos**

**Resolución de Problemas en Mecánica**

**Jornada de Enseñanza de Física**